

276 115

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION

a favor de D. Ignacio Aguirre Charro, de nacionalidad española, residente en Avila, Travesía de José Antonio Primo de Rivera, Nº. 1, Bajo C,

por :

"UN PROCEDIMIENTO PARA LA LIMPIEZA INTERIOR Y CONSERVACION DE LAS BATERIAS DE ACUMULADORES ELECTRICOS"

-

-o-o-o-o-o-o-

-o-o-o-o-

-o-o-

-



276115

MEMORIA DESCRIPTIVA

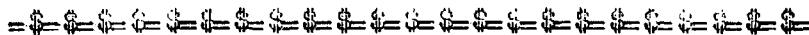
que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION

a favor de D. Ignacio Aguirre Charro, de nacionalidad española, residente en Avila, Travesía de José Antonio Primo de Rivera, 1, Bajo, C.,

por :

"UN PROCEDIMIENTO PARA LA LIMPIEZA INTERIOR Y CONSERVACION DE LAS BATERIAS DE ACUMULADORES ELECTRICOS".



La presente Memoria se refiere, como su enunciado indica, a un original procedimiento - para la limpieza interior y conservación de las baterías de acumuladores eléctricos, por cuyo -
5 objeto se solicita la correspondiente PATENTE DE INVENCION conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar, a favor del recurrente, su derecho de explotación exclusiva en todos los territo-
10 rios españoles.



273115

A continuación se hará una descripción detallada del procedimiento de referencia con expresión de las diferentes fases y operaciones que intervienen en el mismo.

15 Se utiliza en principio carbonato ácido de sodio en polvo (CO_3HNa), pudiendo ser adicionado y/o complementado con otras sustancias afines, coloreándolo o sin colorear, con o sin aromatización mediante el empleo y mezcla de -
20 la sustancia destinada a este último fin.

 Una vez obtenido el producto, se toman aproximadamente unos quince gramos del mismo, y se introducen en cada uno de los vasos de los -
 elementos de la batería que se desee limpiar in-
25 teriormente, variando la dosis según el tamaño de la batería, ya que la mencionada corresponde al tamaño corriente, y a cuya batería se la haya vaciado previamente el electrolito que tu-
 viera y se la haya enjuagado un par de veces -
30 con agua limpia y vaciado de nuevo; sobre el - producto, dentro de cada vaso, se verterá agua limpia hasta llenar por completo éste, y se de-
 jará esta solución durante unos cinco minutos, mientras "hierve"; después se vaciarán por com-
35 pleto los vasos, enjuagándolos de nuevo con - agua limpia por dos o tres veces, dejando que escurra bien el último agua, y seguidamente se
 llenarán con ácido sulfúrico rebajado a 28° -
 Beaumé hasta que se cubran las placas de los -
40 elementos, y la batería habrá quedado perfecta- mente limpia en su interior, desprovistas sus
 placas de las adherencias producto de la sulfa-
 tación, y con la máxima capacidad de carga ins



273115

45 tantáneamente, conservándose así en este estado durante largos períodos de tiempo, y consiguiéndose con ello una duración de las mismas prácticamente ilimitada si se las somete a esta operación periódicamente, manteniéndolas siempre "a punto" y evitándose frecuentes y costosísimos -
50 desembolsos de dinero, averías, defectuoso funcionamiento de los motores de los vehículos, etc.

Todo aquello que sea accesorio en la realización del procedimiento de la invención, podrá ser objeto de modificaciones, y las cuestiones de forma de presentación, proporción de los
55 componentes, su tratamiento anterior, simultáneo o posterior a la elaboración del producto, dispositivos y máquinas utilizadas en su ejecución, -
deberán considerarse como de orden secundario, -
60 pudiéndose emplear aquellos que mejor convenga en tanto no alteren fundamentalmente las particularidades características.

N O T A

Descritas suficientemente la naturaleza y alcance de la invención, y la manera como la misma puede ser llevada a la práctica, se reivindican a título privativo las siguientes particularidades sobre las cuales ha de recaer la concesión del privilegio de PATENTE DE INVENCION que se solicita :

70 1ª.- Un procedimiento para la limpieza interior y conservación de las baterías de acumuladores eléctricos, caracterizado porque par-



75 tiendo del carbonato ácido de sodio en polvo,
con o sin adicción y complemento de otras subs-
tancias afines, coloreado o sin colorear, y -
aromatizado o sin aromatizar, en la proporción
o intensidad que se desee, se obtiene el pro-
ducto necesario para la limpieza interior y -
conservación de las referidas baterías eléctri-
cas.

80 2ª.- Un procedimiento para la limpieza
interior y conservación de las baterías de acu-
muladores eléctricos, según la reivindicación
primera, caracterizado porque con unos quince
85 gramos, aproximadamente, del producto, hay su-
ficiente para la limpieza interior y conserva-
ción de cada elemento de las baterías aludidas
de tamaño corriente, variando la dosis según -
el tamaño de éstas, cuyo producto se disuelve
90 en agua limpia, previo enjuagado un par de ve-
ces de cada elemento, dejándole "hervir" duran-
te unos cinco minutos, al cabo de los cuales -
se vacía, enjuagándole otras dos o tres veces
con agua limpia, y llenándole, por último, con
95 ácido sulfúrico rebajado a 28º Beaumé, con lo
que se consigue una perfecta limpieza interior,
con desprendimiento y eliminación de las adhe-
rencias de las placas de los elementos por sul-
fatación, y la conservación, a pleno rendimien-
to, durante largos períodos de tiempo.

100 3ª.- Un procedimiento para la limpieza
interior y conservación de las baterías de acu-
muladores eléctricos, según las reivindicacio-
nes anteriores, caracterizado porque el produc



27 115

105 to obtenido para llevarla a cabo ofrece la forma pulverulenta, pudiendo ser coloreado y/o -
aromatizado en la proporción o intensidad que se desee, quedando así elaborado referido producto finalmente, y

110 4ª.- "UN PROCEDIMIENTO PARA LA LIMPIEZA INTERIOR Y CONSERVACION DE LAS BATERIAS DE ACUMULADORES ELECTRICOS".

115 Todo según queda expuesto en la precedente Memoria, que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara, y debidamente foliadas.-

MADRID, a 20 de Marzo de 1.962.-

EL INTERESADO,

Ignacio Aguirre Charre
ABOGADO
Tr. J. Antonio, 1, bajo G
Teléfono 1591
AVILA

Firmado: Ignacio Aguirre Charre